

CIRCULAR 10/2025

**REF.: SE RECUERDA A LOS SRES. MAGISTRADOS LOS PLAZOS PARA
REMITIR SOLICITUDES PARA TRABAJAR EN LAS FERIAS
JUDICIALES.**

Montevideo, 12 de febrero de 2025.

A LOS SRES. MAGISTRADOS:

La Prosecretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple en librar la presente, a fin de recordarles las fechas para remitir las solicitudes para trabajar en las Ferias Judiciales, conforme la Resolución N° 54/2017 con la modificación dispuesta por Resolución S.C.J. N° 1/2023 de fecha 07 de febrero de 2023, a saber:

- Para la **Feria Judicial Menor**, hasta el **28 de febrero**.
- Para la **Feria Judicial Mayor**, hasta el **1° de julio**.

Las solicitudes se deberán cursar vía correo electrónico a la casilla prosecscj@poderjudicial.gub.uy.

Sin otro particular, saluda muy cordialmente.-

Dr. Juan Pablo Novella Heilmann
Prosecretario Letrado de la
Suprema Corte de Justicia

